Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 14 de Mayo de 2014

Núm. 54



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LÉON

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de declaración de Utilidad Pública de las fincas denominadas "Vaniebras y Alto Madorra" y "Los Horcajos y Vaniegras", pertenecientes a Ayuntamiento de Trévago en el término municipal de Trévago y su inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Soria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 14.3 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 28 de abril de 2014. – El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. V°B° El Delegado Territorial, Manuel López Represa.

....